## Emergencias bajo control

¿Está su condominio preparado para una emergencia?

Gioriana Gómez

ivir en un condomiins. Casas con vigilancia y parqueo propio, áreas comunes, en el caso de los verticales-que facilitan la movilización... ¿A quién no le gustaria diafrutar de esas y modidades?

En buena teoria, quienes con truyen los condominios deberían regirse bajo ciertas normas que proteian la vida de quienes ocuparân sus instalaciones. Sin embargo, no todas estas edificaciones cumplen con los requerimientos arqui-tectónicos básicos ni cuentan con un plan de contingencia apropiado emergencia, llamese incendio, escape de gas, temblor, huracán, etc. Y es que, por pequeño o grande

oue.es. es veses va corio o misca-no piazo- conforme a las prioridades y napacidad financiera que el condominio poses. Pero, ¿qué debe Incluir dicho plan?

Según explicó Rafael Betancoort, de Betava Administradora de Proptedades y Condominios, la atención de emergencias contempla la intervención en crisis (prim ros auxilios) para lo que es deseable que los residentes y la administra-ción busquen una adecuada preparación o formación en el área

"Lo anterior inchaye el cons truir nexos de coordinación interucional con Cruz Roja, Bomberos, Puerza Pública. Comistón de Emergencias, entre otras institu-ciones", dijo Betancourt.

Agrego que si bien las emergen-cias son poco habituales, cuando se presentan suelen tomar desprevenidos a los protagonistas, "Esta situación agrava la crisis y altera o bace mucho más compleja la vida de los condóminos"

Ramon de aobra es esta para que quienes habitun un condominio. también se preocupen por tener un











fondo de reserva econômica.

Según los expertos, este fondo de-be nacer desde la misma constitu-ción del condominio, o bien, desde la creación del reglamento o por acuer-do de la Assumblea de Condóminos.

El fondo, sostiene Betancourt, servirà pera afrontar imprevistos, gastos extraordinarios, emergencias o crisis circunstanciales del condominio no contempladas dentro de su presupuesto anual de operación.

a. A nivel de emergencias, apunta Lilliana Valverde, de la empresa Servicios Integrados para Condomínios (SICSA), es co-mún que el condomínio caresca de extintores o hidrantes, o hien, que es tos se encuentren lejos del ensuplejo.

"También es común que el condo-minio -en caso de ser vertical - carezca de una escalera de emergencia y que en sus áreas comunes, vecinos o terceros conserven materiales que

1 Para la prevención de pequeños incendios se debe instalar una cantidad significativa de extintores, la cual se define de acuerdo al número de casas o filiales.

Para la atención de daños menores tales como fugas de agua, de gas, cortos circuitos, daños causados por las inclemencias del clima etc., cada condominio deb etc., cada condominio debe contar con una red de apoyo empresarial que brinde atención inmediata a estos eventos independientemente del momento en que sucedan. En caso de emergencias donde se deba incurrir er un gasto para remediar un daño o reparar el condominio, el administrador debe realizario y, de ser necesario, disponer del dinero del condominio o del sayo propio, sin necesidad de autorización el segundo ceso, con el posterior derecho de reintegro que haga el condominio de sse dine

Para edificios de más de 3 pia se exige una escalora de eme gencia distinta a la del acceso milares, queda a criterio de cada compañía administradors el cómo atender cada situación. "Algunas Los paneles de control de eme gencia deben estar en un lugar estratégico del edificio. CLIDA veces, sobre todo después de un in cendio o un fuerte sismo, es común que se diseñs algún plan de emer-gencias específico, pero siempre la Este es un dispositivo que se ac tiva en caso de incendio. Por eso, debe estar visible. C LEÓN restla número uno es llamar al admi-

nistrador", acotó Saborio No obstante, sostiene Valverde. eliminar riesgos también implica colocar luces de emergencias, alarma perimetrales y hasta de pánico, cámaras de video, detectores de humo, planta eléctrica y otroa. "Esta inversión además de mitigar situaciones riesgosas, también le dan cluyő la experta.

Luz con sonido de alarma. Está junto a la puerta de emergencia por su naturaleza sean flamantes", seňalô Valverde. Incluso, agrega, hay quienes suelen colocar tanques de gas dentro o fuera de sus casas, sin se-

Luz de emergencia que solicita Aviación Civil en azoteas de edi-ficios verticales, czan

guir las disposiciones de seguridad. Estas situaciones hacen más evi-dente la necesidad de minimisar el mayor riesgo, para lo cual un plan de de emergencias es primordial.

Carlos Saborio, gerente general de Mabinsa, dijo que al no contemplar el regismento los procedimien

## Condominios

Deben cumplir con el Reglamento técnico sobre seguridad humana y protección contra incendio

rtes 18 de Julio del 2006 °

A nuestros clientes esta noticia no les preocupa ...

TASA FIJA por TODO EL

... y a usted?

Somos el único banco que le ofrece PLAZO en su crédito para vivienda



LAFISE Heredia

LAFISE Curriculature

